



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 399 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2016

Expediente N° SO-19.332/16. -

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Direccionamiento IP; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia está organizado por las cátedras de Ofimática IV e Introducción a las Redes de Computadoras I; en conjunto con el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.).

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 10/16, de fecha 19 de octubre de 2016; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: Direccionamiento IP, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por las cátedras de Ofimática IV, Introducción a las Redes de Computadoras I; en conjunto con el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Reconocer las diferentes clases de direcciones IP.
- Selección de máscara de red para subnetting.

TEMARIO:

- Dirección IP. Clases de Direcciones IP. Red y host de una IP. Diferenciar la parte de red y host de una IP. Direcciones Privadas. Direcciones Reservadas, 0 y 255. Cuántas redes y host tenemos en las clases A, B y C. Loopback y máscara de subred. Dirección de red en binario. Máscara de Subred.

EQUIPO DOCENTE:

<u>Director:</u>	Esp. Juan Torres.
<u>Equipo Docente:</u>	Esp. Juan Torres C.U. Ramón Blas López
<u>Colaboradores:</u>	Lic. Rosana Martínez Sr. Juan Pablo Flores Srta. Belén Quiroga

DESTINATARIOS: Alumnos de las carreras del área de Ciencias Computacionales de la Sede Orán de la Unsa y alumnos de la carrera Tecnicatura en Soporte y Mantenimiento Informático del Instituto de Formación Docente N° 6031 de Pichanal y Público en general.

5/1





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 399 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.332/16. -

REQUISITOS: Manejo de PC.

DURACIÓN: 10 (diez) horas reloj (6 presenciales y 4 virtuales).

FECHA DE INICIO: 21 de octubre de 2016.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

METODOLOGÍA: Clases teóricas y prácticas. Talleres y Laboratorios.

RECURSOS:

- Computadoras.
- Proyector Multimedia.
- Equipo: Notebook. Switch y cables UTP directo.
- Plataforma Moodle.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben examen final y tengan el 80 % de asistencia.

INSCRIPCIONES: Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán.

CUPO: 40 (cuarenta) máximo.

ARANCEL: Alumnos: \$ 200,00 (constancia de alumno regular).
Público en general y particulares: \$ 600,00

COSTOS:

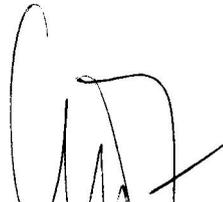
- | | |
|---------------------------|-----------|
| - 4 agua mineral | \$ 80,00 |
| - Resma de papel A4 | \$ 90,00 |
| - Papel para Certificados | \$ 100,00 |
| - Fibra y Tinta | \$ 100,00 |
| - Total | \$ 370,00 |
- El saldo de lo recaudado se utilizará para adquirir recursos para el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (LISO), que será administrado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán.-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA